República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito
Yopal Casanare

Aviso de remate

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, Mediante decisión del dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022) , se fijó la hora de las **NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA DEL ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022**), para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del lote de terreno, ubicado en la vereda de La Primavera, jurisdicción del municipio de Aguazul Casanare, junto con todas sus usos, costumbres, dependencias, servidumbres, comprendido dentro de los siguientes linderos: *NORTE.- En 75 metros lineales con callejuela pública. SUR.- En 59 metros lineales con FABIO HERNANDEZ MARTINEZ.- ORIENTE.- En 43 metros lineales colinda con FABIO HERNANDEZ MARTINEZ. OCCIDENTE.- En 29.50 metros lineales colinda con Fabio Hernández Martínez. Para un total de dos mil cuatrocientos veintiocho metros con setenta y cinco centímetros cuadrados (2428,75mts^2)* (Datos tomados de la escritura No. 2492 del 11 de diciembre de 2009 visible a folios 11 a 13).

El inmueble antes referido se identifica con el folio de matrícula No. 470-89802, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, código catastral No. 000000080037000 (conforme a escritura de tradición), avaluado en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL ($35.430.000.oo) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 850013103002-2014-00033-00, que en este Juzgado adelanta de FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL FFAMA en contra de EDILMA SILVA.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales Nº 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, quien tiene dirección Carrera 22 No 7-23 de Yopal y celular No. 3108734532, correo electrónico: marpinsas2016@hotmail.com

Los interesados deben realizar la postura respectiva al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante archivo PDF cifrado cuya contraseña deberá ser suministrada por el postor en el momento de la subasta pública a la cual deberá concurrir virtualmente a través del link obrante en el cuerpo del presente aviso.

Se advierte que la diligencia se celebrará por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados la conectividad virtual con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido.

Ingrese a la diligencia haciendo clic en el siguiente enlace:
https://call.lifesizecloud.com/15854104

Link de acceso al expediente:
85001310300220140003300

Para su fijación en lugar público de la secretaria del Juzgado y en el micrositio asignado al despacho en el portal web de la Rama Judicial del Despacho, se expide el presente aviso para su publicación en un medio de comunicación semanal o diario escrito de alta circulación, ya sea El Espectador o El tiempo, el cual se deberá publicar en una fecha no inferior a 10 días de la fecha señalada para este remate. Hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

MARY LUCY RIOS ROJAS
Secretaria

MLb

Firmado Por:
Mary Lucy Rios Rojas
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dcafed3474b4ac21e61ab156ab7632e3822c9cba41ad04e2ccb11b53f2c8c10**
Documento generado en 23/09/2022 08:05:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica